

<u>3er Concurso de Proyectos Audiovisuales</u>

Convocatoria

La Dirección General de Cultura y Educación y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, convocan al **3er Concurso de Proyectos Audiovisuales**, con el objetivo de incentivar la creación y producción audiovisual.

Bases y condiciones

1) PARTICIPANTES

Podrán participar del concurso los alumnos de Escuelas de Educación Secundaria, Escuelas de Educación Técnica y alumnos de 4to y 5to nivel de Escuelas de Educación Estética (en todos los casos de gestión estatal), de los establecimientos educativos pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Se podrá participar en dos categorías: CATEGORÍA A, *Proyectos Audiovisuales* o CATEGORÍA B, *Cortos realizados*.

Categoría A Proyectos Audiovisuales

2) REQUISITOS

- 2.1 Cada grupo participante podrá presentar un máximo de un proyecto.
- 2.2 Los equipos podrán tener un máximo de 6 integrantes, más un docente a cargo.
- 2.3 El argumento a trabajar en el proyecto deberá comprender uno de los siguientes ejes temáticos:
 - Identidad Regional
 - Participación Ciudadana
 - Adaptación cuentos cortos (de autores latinoamericanos)
- 2.4 El género a trabajar podrá ser ficción o documental.
- 2.5 El proyecto deberá ajustarse a las siguientes pautas:
 - Se rodará en el lugar de origen y no podrá contar con rodajes nocturnos.
 - Podrán utilizarse un máximo de 3 locaciones cercanas entre sí.
 - Deberá ser posible rodar el cortometraje en sólo 2 jornadas y en un máximo de 8 horas cada una.

- Deberá ser posible editar el cortometraje en sólo 1 jornada y en un máximo de 12 horas.
- Podrá tener hasta 3 personajes protagónicos.
- El proyecto podrá tener una duración de hasta 5 minutos.

3) PREMIO

Se premiará a 4 (cuatro) equipos con la Producción integral de su proyecto, estableciéndose las siguientes categorías:

- 3 plazas para alumnos de escuelas Secundarias.
- 1 plaza para alumnos de 4to v 5to nivel de Escuelas de Estéticas.

El premio incluye:

- Asesoramiento técnico, seminarios intensivos de realización de video, equipamiento, logística y servicios, destinado al curso completo al que pertenezca el grupo ganador, el cual se realizará en la institución de pertenencia.
- Producción completa del proyecto, en dos jornadas de rodaje en el lugar de origen.
- Exhibición en festivales, muestras, en espacios dispuestos por la Facultad de Bellas Artes, y en al página Web de la DGCYE, entre otros.
- Equipamiento para realización audiovisual.

4) PRESENTACIÓN

El proyecto a entregar deberá constar de:

- Título
- Sinopsis.
- Propuesta estética.
- En caso de ser adaptación, incluir el cuento original.
- Indicación del género elegido: Ficción o documental.

5) En <u>www.abc.gov.ar</u> y en <u>www.fba.unlp.edu.ar</u> se podrá encontrar una breve guía para la presentación del proyecto y ejemplos correspondiente al Primer Concurso de Proyectos Audiovisuales.

Junto con el proyecto será necesario presentar los siguientes datos:

- Nombre de los integrantes del equipo, edad, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico si la tuvieren, y rol que desempeñarán.
- Nombre de la Escuela a la que asisten y año que cursan.
- Nombre del responsable a cargo.
- Datos del establecimiento: Domicilio, teléfono.

6) RECEPCION

Los proyectos se recibirán desde el 1ro al 31 de mayo de 2011.

Los proyectos deberán enviarse por correo electrónico a:

concurso.audiovisuales@gmail.com indicando en el asunto "3er Concurso Proyectos Audiovisuales". (No se aceptarán trabajos entregados fuera de término).

7) EVALUACION

Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán:

- a. Presentación del proyecto, cumplimentando con las bases establecidas.
- b. Originalidad de la propuesta.
- c. Viabilidad de la realización del proyecto.
- d. Posibilidad de llevar a cabo el proyecto con los recursos económicos establecidos para tal fin.
- e. Coherencia con los temas propuestos.

La evaluación y selección de los proyectos será realizada por un jurado convocado por la Dirección General de Cultura y Educación y la Facultad de Bellas Artes.

- 8) Los ganadores se darán a conocer el 13 de junio de 2011en la página Web www.abc.gov.ar y en www.fba.unlp.edu.ar
- 9) La instancia de capacitación a alumnos ganadores tendrá lugar entre el 20 de junio y el 16 de julio en las sedes de las escuelas ganadoras, mientras que el rodaje de los audiovisuales será durante el mes de Agosto de 2011.

Categoría B Cortos realizados

10) REQUISITOS

- 10.1 Cada grupo participante podrá presentar un máximo de un proyecto.
- 10.2 El género a trabajar podrá ser ficción o documental (considerándose en ambos casos como subcategorías).
- 10.3 El cortometraje podrá tener una duración de hasta 10 minutos
- 10.4 El cortometraje presentado deberá haber sido realizado en el marco de una actividad pedagógica de la escuela de origen.

11) PREMIO

Los equipos ganadores (uno para ficción y uno para documental) serán premiados con la distribución del cortometraje ganador, y con equipamiento para realización audiovisual para la institución ganadora.

12) PRESENTACIÓN

El cortometraje a entregar deberá constar de:

- 3 copias en formato DVD
- Ficha de Inscripción (disponible en web)
- Título
- Sinopsis. (Breve síntesis argumental).
- Indicación de la subcategoría: Ficción o documental.

13) RECEPCION

Los cortometrajes se recibirán desde el 1ro al 30 de junio

Los proyectos deberán enviarse por correo a: Facultad de Bellas Artes, Secretaría de Extensión, Of. 16 (Diagonal 78 N ° 680, La Plata, CP 1900).

No se aceptarán trabajos fuera de término. Se tomará como fecha de recepción la fecha de la apostilla del correo.

14) EVALUACION

Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán:

- Presentación del proyecto, cumplimentando con las bases establecidas.
- Originalidad del cortometraje.

La evaluación y selección de los cortometrajes será realizada por un jurado convocado por la Dirección General de Cultura y Educación y la Facultad de Bellas Artes.

Consideraciones generales

- La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
- En el caso de que el proyecto resultara ganador será necesario contar con la autorización por parte de los padres o tutores de los alumnos, para participar del proyecto y su posterior difusión.
- Para realizar consultas deberán dirigirse a concurso.audiovisuales@gmail.com indicando en el asunto "CONSULTA".